

y por todo, segun y en la forma que en este Despacho y expresado Breve de su Santidad se contiene y declara, y que para les den y hagan dar el favor y ayuda y auxilio que necesitaren, para cuya gracia derogo cualesquiera Leyes, Ordenes y otros Despachos que en contrario estoviesen expedidos, por ser mi voluntad la execucion de lo que va mencionado. Fecha en el Buen Retiro a diez y ocho de Diciembre de mil setecientos y treinta y cuatro = Yo el Rey = Por mandado del Rey nuestro Señor: Don Juan Ventura de Maturana = Está abajo tres veces rubricado = — El año siguiente de treinta y cinco a seis de Mayo dice en su carta a su hermano el Padre Francisco no haber tenido letra alguna de los suyos, cosa que lo tenía en suspensum. Yo estoy, porique, ante todas cosas bueno trabajando como siempre, solo a mi Compañero el Padre Tomás le han acometido unos accidentes como gota coral, que me ha tenido más de tres veces con aflicción de ánimo de velear sin salud, y ha quedado tan quebrantado que solo puede decir Misia, y no aplicarse a trabajo recio de predicar D.^o como antes lo hacía. En cuanto al negocio que vine está concluso, por lo que toca al Rey tengo la Cédula de su Magestad duplicada para, o llevarla si me puedo partir en la verdadera Flota, o remitirla (refiere su contenido en suma, y expresa la casualidad del mencionado incendio) De Roma aguardo todas las Bulas de nuestros Privilegios con gran amplitud y confirmacion de Nuestro Santo Padre Regente (lo era Clemente XII.) con privilegio de rezar de Nro Santo Padre Felipe una vez cada semana, en dia no impedido, con oficio de nueve lecciones, y facultad de bendecir los Prepositos ornamentos, que a todas las Congregaciones de España y de Indias he predicho se extiendan, porque aun las Congregaciones de por acá han estado hasta ahora informes, y las ha enriquecido con las Bulas que ignoraban y Privilegios muy singulares. Pido al Señor me dé el consuelo de morir en mi nido. Esta vía a Cádiz por mano de un amigo para que se logre ir en el primer aviso, que no me atrevo en el arriesgar las Cédulas originales; en tanto ya esa Congregacion es Pontificia y Régia, y se mantendrá a pesar de todo el Infierno. Con Don Francisco Coteria, que pasó a Francia habria enviado un Fauto autorizado de las Cédulas D. aguardo que venga para

Tomar las medidas, y ver como puedo partir, porque tengo más de cuatro mil libras y se necesitan de muchos reales para su conduccion. Con el año tan estéril ni hay quien compre, que hubiera vendido algunos de ellos para pagar el transporte. A todos los mis deseo ver y salir de esta honrada Galera en que aun me conservo de Preposito. A esos Caballeros que se alienten y me ayuden, pues sola nuestra constancia podria haber superado tantos afanes como mis ha estado esa Fundación para su alivio y de sus hijos y habitantes."

Por todo lo relacionado en este Capitulo se dejó conocer las repetidas instancias con que trabajó en su pretension gloriosa nuestro Americano Felipense, pues la misma Cédula dice se mantuvo negociándola desde el año de diez y ocho hasta el de treinta y cuatro, que son diez y seis años, tiempo bastante para que otro pretendiente de propios honores lo hubiese abandonado todo. No miraba el desengañado Vaton sus conveniencias propias, todo su anhelo fue ilustrar su amada Congregacion: para esto toleró penurias viviendo muy parco en su vestido y alimento: de algunos socorros que para su persona le permitieron hizo el caudal de los libros que refiere, y prongo esta advertencia para los que discurren los había adquirido con lo que se le libró para su venida años despues, como es constante.

Capítulo XXV. Varios impedimentos que fueron retardando el regreso del Padre a su amado Oratorio.

Crecian cada dia más en este paciente Vaton las ansias de venir personalmente a traer como la Palma el ramo de Oliva restituido al Arca de su Oratorio, reportando la Bula y Cédula señaladas de haber cesado el diluvio de tantos contratiempos como se experimentaron en esta empresa y se le fueron ofreciendo consecutivamente tales obstáculos que no le dejaban libertad para ser árbitro de sus intentos. Viendo las dificultades para poder venirse, remitió la Bula autorizada con Notarios Apostólicos, y la Cédula Real corroborada con Escrivanos Reales, y esto fue el año de setecientos treinta y cinco, y él se quedó cuidando de su amado Compañero el Padre Tomás de Villagomez, que dos años continuos toleró varios achaques hasta que lo rindieron a la sepultura. Comenzó su dolencia viviendo con el Padre Juan en el Oratorio de Córdoba, donde era Secretario, y le curó el Preposito muchos pesos en visitar Médicos y exquisitas medicinas que le aplicaban, declarose ético y físico, y porque esta enfermedad no contagiase a los Padres del Oratorio, se resolvió el Preposito a sacarlo a una ca-

sa particular que busco á su costa, y con ella se le doblaron las expen-
 sas que fueron inexcusables en alimentos, Médicos y Botica. No omitió
 diligencia por ver si podia libertar de tantos males al que miraba
 amante Compañero de diez y nueve años ausente de su Patria y que
 le habia sido siempre fidelísimo; pero el Señor que tiene á cada
 uno señalado el dia de su último término, lo llevó para sí con
 singularísimas señales de ser siervo suyo, recibidos todos los Santos Sacramentos
 el dia de los Finados año de 1736. Hízole el mismo Padre el entierro, y le can-
 to la Misa asistido de muchos Señores Cebigos, mandándole decir buen nú-
 mero de Misas. Ya con esto creció en nuestro Americano la penuria, y se
 hizo mas sensible, porque cuando estubo de Propósito segunda vez, ha-
 bria suplido bastante cantidad de reales para el sustento de los Pa-
 dres. Comia ya el Padre Juan Antonio cumplido el segundo trienio
 de Propósito, y con ocasion de asistir á la enfermedad del
 Compañero que dejamos expresada, se quedó fuera del Oratorio
 con el designio que se declara en sus letras: "Los deseos que
 tengo de verme en esa tierra son grandes, porque fuera de ha-
 berme desprendido de la Congregacion por no tener cosa que me
 retardase, no ha sido factible el recobrar lo que me quedaron
 debiendo por causa de haberse perdido todos los granos el año
 pasado, y estar casi toda Córdoba pereciendo. Yo me mantengo
 con la mediocridad que siempre con un hermano laico que no
 se ha querido apartar de mí y me asiste en todo. A Cádiz
 no he podido transitar por falta de reales para conducir los
 libros, que si hubiera tenido allí, estaria muy pronto para
 buscar mi conduccion afianzando con los mismos libros. Si
 Dios no me envia con qué poder irme, y que mejorando el
 tiempo me paguen estos Padres lo que me deben, me estaré a-
 qui hecho ánima de purgatorio." — La Cédula original
 que este año remitió á Cádiz á Don Francisco de la Coteria,
 no se la entregaron, y por diligencias que hizo no pudo re-
 cobrarla; y por esto no se atrevió en lo de adelante á re-
 mitir la que le quedaba del duplicado hasta traerla con-
 sigo como deseaba, y hasta hoy se conserva entre sus
 papeles, que con ansias, enviados ya duplicados Poderes,
 esperamos nos remitan sus Albasas.

"Ahora (prosigue mi hermano diciéndome en su carta) envío
 un tanto autorizado porque el original noorra borrascas,

"discurro que es cuanto pueden descansar los de San Miguel, en yendo yo
 allá, como espero en el Señor ir con los Misimoros (eran los que ha-
 bían de traer, y trajo el R. P. Franz Pedro Perca de Mezquias para el
 Colegio de San Fernando, con quien yo le habia escrito) á mejor
 tiempo por el Verano, trabajaremos en promover la causa de Di-
 os, y vencer dificultades que siempre se ofrecen en estas funda-
 ciones. No esó de predicar y confesar aunque ya viejo, y
 me mantengo levantándome á las dos de la noche, asistiendo al
 confesonario &c. reservando mi partida para mí, por no contris-
 tar al Pueblo. La enfermedad del Padre Tomás me cortó con tan-
 tos gastos el vuelo para imprimir algunos cuantos libros que tengo
 finalizados. El Señor disponga de mí, entre tanto clamar á
 Dios, que la Oracion es omnipotente." — En ocasion que le
 llegó mi carta conducida por mano de dicho R. P. Mezquias,
 quien no pudiendo pasar por Córdoba, se la remitió desde Cá-
 diz, le escribe á Madrid por Noviembre de treinta y siete a-
 preciado sus letras y entre otras cosas le dice: "Lo me ha-
 llo aquí en Córdoba aislado, porque estando con ánimo de em-
 barcarme aun en medio de mis años, que pasan de sesenta y uno,
 me impidió el Señor con la enfermedad de mi Compañero que
 peregrinó en mi compañía diez y nueve años, llevándoselo el
 Señor á descansar el año pasado, que no ha sido poco que-
 branto para mí; no obstante estoy resuelto á volverme á aquel
 Reino de donde salí, porque estoy cansado de ver las cosas
 de España, y el poco fruto que se saca de la Divina palabra
 en que insisto sin desmayar y será hasta la muerte, pues debí
 la educacion á aquellos primeros Padres que vinieron con el
 Reverendísimo Padre Linares y los conocí á todos."

En la carta le remití una Estampa del P. Padre Mar-
 gil de las que se sacaron para poner en su Vida que estaba
 yo imprimiendo en México, y por esto continuando su carta
 al P. Padre Mezquias prosigue: El R. Padre Margil me vi-
 no á pagar el amor y veneracion que le tuve, en cuya
 compañía examiné muchas veces á pie y le lavé los pies ra-
 fados con las piedras de los caminos. El dia que recibí las de
 V. R. con la Estampa del Siervo de Dios mi Compañero, estaba
 en la cama con un dolor cólico de gran peligro que me vino
 despues de haber dicho Misa, y apenas vi su Retrato, eman-